



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires } de mayo de 1993-

Visto lo solicitado por la señorita María Isabel de las Mercedes Sampedro de la Dirección General de Bibliotecas y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Res. N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar por última vez los alcances de la Resolución N° 1659/92 y por el término de 6 meses más -hasta el 30 de octubre del corriente año-, referente a la adscripción de la oficial de la Dirección General de Bibliotecas, señorita María Isabel de las Mercedes Sampedro al Cuerpo Médico Forense.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION